



UNIVERSIDAD COMPLUTENSE  
MADRID

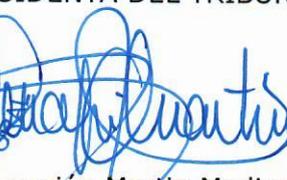
**Resolución de fecha 18 de septiembre de 2018 del Tribunal Calificador por la que se hace pública la relación de aspirantes que han superado la Fase de Oposición correspondiente a las pruebas selectivas para la creación de una bolsa de trabajo para la contratación temporal como Titulado Grado Superior, Grupo profesional A, Nivel Salarial A1, Área de actividad Salud Laboral y Prevención y Especialidad Psicología, convocadas por Resolución de fecha 25 de junio de 2018.**

DNI	APELLIDOS	NOMBRE	PUNTUACIÓN FASE OPOSICION
47061326Z	BOTE CUBILLANA	MARIA DE LOS LLANOS	26

De acuerdo con lo dispuesto en la base 4.1.2 de la convocatoria, los aspirantes que han superado la fase de oposición dispondrán de un plazo de cinco días hábiles, a contar a partir del día siguiente al de la publicación de la presente resolución para presentar en el Registro General de la UCM, en sus registros auxiliares, en el Registro electrónico de la Universidad (<https://etramita.ucm.es/>) o en resto de las formas establecidas en el artículo 16 de la Ley 39/2015 de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, los méritos a valorar en la fase de concurso, teniendo en cuenta lo dispuesto en la citada base.

Contra la presente Resolución podrá interponerse Recurso de Alzada ante el Rector de la UCM, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente a su publicación.

LA PRESIDENTA DEL TRIBUNAL,

  
SERVICIO DE PASAJES  
Concepción Martín Medina